

Tuéjar, Titaguas, Aras de Alpuente y Santa Cruz de Moya. Longitud del recorrido: 95,1 kilómetros.

Servicio parcial Liria-Chelva: Liria, Casinos, Villar del Arzobispo, Losa del Obispo, Loriguilla, Domeño, Calles y Chelva. Longitud del recorrido: 46,7 kilómetros.

Hijuela Liria-Alcublas: Liria, Casinos y Alcublas. Longitud del recorrido: 26,5 kilómetros.

Hijuela Liria-Andilla: Liria, Casinos, Villar del Arzobispo, La Dehesa, Oset, Artj y Andilla. Longitud del recorrido: 49,0 kilómetros.

Hijuela Liria-Arcos de las Salinas: Liria, Casinos, Villar del Arzobispo, Higuera, empalme de Abejuela, La Yesa, Alpuente, El Collado y Arcos de las Salinas. Longitud del recorrido: 83,9 kilómetros.

Hijuela parcial Liria-Higuera: Liria, Casinos, Villar del Arzobispo e Higuera. Longitud del recorrido: 32,3 kilómetros.

Hijuela Liria-Chera: Liria, Casinos, Villar del Arzobispo, Losa del Obispo, Chulilla, Baños de Chulilla, Sot de Chera y Chera. Longitud del recorrido: 58,3 kilómetros.

Servicio Castielfabib-Valencia: Castielfabib, Torrebaja, Ademuz, Casas Altas, Casas Bajas, Santa Cruz de Moya, Aras de Alpuente, Titaguas, Tuéjar, Chelva, Calles, Domeño, Loriguilla, Losa del Obispo, Villar del Arzobispo, Casinos, Liria y Valencia (estación de autobuses). Longitud del recorrido: 153,2 kilómetros.

Servicio parcial Valencia-Torrebaja: Valencia (estación de autobuses), Liria, Casinos, Villar del Arzobispo, Losa del Obispo, Loriguilla, Domeño, Calles, Chelva, Tuéjar, Titaguas, Aras de Alpuente, Santa Cruz de Moya, Casas Bajas, Casas Altas, Ademuz y Torrebaja. Longitud del recorrido: 144,3 kilómetros.

Hijuela Ademuz-Valencia: (V-3077; Cu-V-123) por la carretera VV-5001. Longitud del recorrido: 7,1 kilómetros.

Prohibición de tráfico:

De y entre Torrebaja y Casas Bajas y viceversa, impuesta por la concesión Casas Bajas-Teruel (V-843).

De y entre Liria y Valencia y viceversa, impuesta por la concesión V-3058 de Gestalgar-Campo de Aviación (Manises).

Expediciones:

Servicio Castielfabib-Valencia: Una expedición completa de ida y vuelta todos los días del año sin excepción.

Servicio parcial Valencia-Torrebaja: Una expedición completa de ida y vuelta todos los días del año sin excepción.

Servicio parcial Tuéjar-Valencia: Dos expediciones completas de ida y vuelta todos los días laborables del año.

Una expedición completa de ida y vuelta todos los domingos y festivos del año.

Hijuela Alcublas-Valencia: Una expedición completa de ida y vuelta todos los días del año sin excepción.

Hijuela Valencia-Andilla: Una expedición completa de ida y vuelta todos los martes y jueves del año sin excepción.

Una expedición de ida y vuelta todos los sábados durante los meses de agosto y septiembre y todos los sábados festivos del resto del año.

Hijuela Arcos de las Salinas-Liria: Una expedición completa de ida y vuelta diaria, excepto domingos, y otra segunda expedición los sábados de cada semana.

Hijuela parcial Liria-Higuera: Una expedición completa de ida y vuelta sólo domingos durante todo el año.

Hijuela Chera-Liria: Una expedición completa de ida y vuelta todos los días del año sin excepción.

Hijuela Ademuz-Vallanca: Una expedición completa de ida y vuelta todos los lunes del año sin excepción.

Dos expediciones completas de ida y vuelta todos los martes, jueves y sábados sin excepción.

Tarifas:

Clase única: 4,5916 pesetas viajero/kilómetro.

Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente b).

Valencia, 20 de junio de 1986.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.-4.362-D (64854).

26717 RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Estación de Villena y Valencia, con hijuelas a Játiva, Bañeres, Alcoy y Fuente la Higuera, como resultante de la unificación U-314.

El honorable señor Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en uso de las competencias que le atribuye el Decreto

del Consejo de 20 de agosto de 1982, en relación con el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana de 1 de julio de 1982, ha resuelto otorgar directamente a la Empresa «Autobuses La Concepción-Vicente Montes e Hijos, Sociedad Limitada», la concesión del citado servicio, como resultante de la unificación de las concesiones de igual clase entre: Valencia-Estación de Villena, con hijuelas de Rotglá a Játiva y Bañeres-Empalme con la CC-3316 (V-1687; V-69), Onteniente-Alcoy (V-1726; V-71) y Onteniente-Fuente la Higuera (V-607; V-8).

Itinerario:

Servicio Estación de Villena-Valencia: Estación de Villena, Cañada, Campo de Mirra, Benejama, empalme de Bañeres, Bañeres, empalme de Bañeres, Bocairente, Onteniente, Ayelo de Malferit, empalme de Ollería, Canals, Alcudia de Crespins, Cerdá, Llanera de Ranes, Rotglá y Corbera, Parador del Júcar, Alberique, Masalavés, Montortal, Alcudia de Carlet, Alginet, Silla, Beniparrell, Catarroja, Masanasa, Benetúser, Valencia. Longitud: 130,4 kilómetros.

Servicio parcial Onteniente-Valencia: Onteniente, Ayelo de Malferit, empalme de Ollería, Canals, Alcudia de Crespins, Cerdá, Llanera de Ranes, Rotglá y Corbera, Parador del Júcar, Alberique, Masalavés, Montortal, Alcudia de Carlet, Alginet, Silla, Beniparrell, Catarroja, Masanasa, Benetúser, Valencia. Longitud: 86,5 kilómetros.

Servicio hijuela Onteniente-Játiva: Onteniente, Ayelo de Malferit, empalme de Ollería, Canals, Alcudia de Crespins, Cerdá, Llanera de Ranes, Rotglá y Corbera, Llosa de Ranes, Játiva. Longitud: 36,0 kilómetros.

Servicio hijuela Canals-Játiva: Canals, Alcudia de Crespins, Cerdá, Llanera de Ranes, Rotglá y Corbera, Llosa de Ranes, Játiva. Longitud: 15,3 kilómetros.

Servicio Onteniente-Alcoy: Onteniente, Agullent, Benisola, Albaida, Palomar, Adraneta de Albaida, Muro de Alcoy, Concen-taina, Alcoy. Longitud: 43,5 kilómetros.

Servicio parcial Onteniente-Adzaneta: Onteniente, Agullent, Benisola, Albaida, Palomar, Adraneta. Longitud: 18,1 kilómetros.

Servicio Fuente la Higuera-Onteniente: Fuente la Higuera, Fontaneres, Onteniente. Longitud: 29,5 kilómetros.

Prohibiciones de tráfico:

De y entre Bocairente y Onteniente y viceversa, impuesta por la concesión V-617 (Bocairente-Onteniente).

De y entre Benegida y Valencia y viceversa, impuesta por las concesiones V-1805 (Sumacárcel-Valencia), V-1965 (Alginet-Valencia), V-3318 (Sevilla-Valencia), V-2242 (Picasent-Valencia) y V-423 (Catarroja-Valencia).

De y entre Játiva y Valencia, y viceversa, impuesta por la concesión V-1914 (Puebla del Duc-Valencia).

De y entre Villena y Benejama y viceversa, impuesta por la concesión V-739 (Bañeres-Villena).

De y entre Bañeres y Villena y viceversa, impuesta por la propia V-739.

De y entre Muro de Alcoy y Alcoy y viceversa, impuesta por las concesiones V-384 (Alcoy-Bocairente) y V-1215 (Alcoy y Vergel).

Expediciones:

Servicio Estación de Villena-Valencia: Dos expediciones completas de ida y vuelta, todos los días del año exceptos domingos.

Servicio parcial Onteniente-Valencia: Cuatro expediciones completas de ida y vuelta, todos los lunes laborables del año. Tres expediciones completas de ida y vuelta, de martes a sábados laborables durante todo el año. Una expedición completa de ida y vuelta, todos los días festivos del año, excepto domingos.

Servicio parcial hijuela Onteniente-Játiva: Una expedición completa de ida y vuelta, todos los días laborables del año.

Servicio parcial hijuela Canals-Játiva: 12 expediciones completas de ida y vuelta, todos los días laborables del año.

Servicio parcial Ayelo de Malferit-Onteniente: Tres expediciones completas de ida y vuelta, todos los días laborables del año, los sábados laborables una expedición completa de ida y vuelta.

Servicio hijuela Onteniente-Alcoy: Dos expediciones diarias de ida y vuelta de lunes a viernes laborables, y una expedición de ida y vuelta los sábados laborables.

Servicio hijuela Onteniente-Adzaneta: Una expedición completa de ida y vuelta de lunes a viernes laborables durante el período de 1 de septiembre a 30 de junio.

Servicio hijuela parcial Agullent-Onteniente: Una expedición completa de ida y vuelta, todos los lunes laborables del año.

Servicio hijuela Fuente la Higuera-Onteniente: Una expedición completa de ida y vuelta, de lunes a viernes laborables.

Servicio hijuela parcial Onteniente-Fontaneres: Cuatro expediciones completas de ida y vuelta de lunes a viernes laborables del

16 de septiembre al 20 de junio. Tres expediciones de ida y vuelta del 21 de junio al 15 de septiembre de lunes a viernes laborables. Dos expediciones completas de ida y vuelta los sábados laborables.

Tarifas: 4,5397 pesetas viajero/kilómetro, clase única. No obstante el adjudicatario podrá acogerse al incremento o incrementos de tarifas que para esta clase de servicios la Administración pueda autorizar con carácter general.

Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente grupo b).

Valencia, 11 de septiembre de 1986.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.

26718 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Elche-Costa Arenales del Sol-Elche (circular).

Por Resolución de la Dirección General de Transportes de la Generalidad Valenciana de fecha 4 de septiembre de 1986, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de don Antonio Miralles Sempere, por cesión de su anterior titular don Vicente Guillabert Tomás.

Lo que se publica a los efectos legales procedentes, quedando subrogado el nuevo cesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Valencia, 5 de septiembre de 1986.-El Director general, Cayetano Roca Giner.

26719 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Benimodo-Valencia e hijuelas, como resultante de la unificación U-2/80.

El honorable señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en uso de las competencias que le atribuye el Decreto del Consejo de la Generalidad Valenciana de 13 de enero de 1986, en relación con el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana de 1 de julio de 1982, ha resuelto otorgar directamente a «Transvia, Sociedad Limitada» la concesión del citado servicio, como resultante de la unificación de los servicios de igual clase V-1540; V-57 entre Benifayó y Valencia e hijuelas, V-2683; V-104 entre Benifayó y Benimodo, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes, y entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario:

Servicio Benimodo-Valencia: Benimodo, Carlet, Alginet, Benifayó, Amusafes-fábrica «Ford», Silla, Beniparrel, Catarroja, Masanasa, Benetúser, Valencia y viceversa. Longitud del recorrido: 39,1 kilómetros.

Servicio Benifayó-Valencia: Benifayó, Almusafes (Sollana, Romani, Almusafes) fábrica «Ford», Silla, Beniparrell, Catarroja, Masanasa, Benetúser, Valencia y viceversa. Longitud del recorrido: Directo 22,7 kilómetros por la hijuela, 29,4 kilómetros.

Hijuela: Desviación Silla-Valencia; Silla (intersección de la CN-332 con la VV-110) Valencia (por el nuevo acceso sur, pista de Silla). Longitud del recorrido: 9,940 kilómetros.

Prohibición de tráfico:

De y entre Carlet y el empalme de Benimodo y viceversa.

Del tramo comprendido en la carretera N-340 entre cruce con la VV-3023 y cruce con la VV-1046, para el tramo comprendido en dicha N-340 entre cruce con la V-1110 y Valencia, puntos intermedios y viceversa.

De y entre Sollana y el Romani en la CN-332 y de dicho tramo para Valencia y viceversa.

De y entre la intersección de la carretera C-3320 con la N-332 y Valencia, puntos intermedios y viceversa.

Entre la intersección de la CN-332 con la VV-110 Valencia y viceversa (puntos intermedios).

Expediciones:

Servicio Benimodo-Valencia, dos completos de ida y vuelta todos los días laborables del año. Longitud del recorrido: 39,1 kilómetros.

Servicio parcial Benifayó-Valencia, ocho de ida y 11 de vuelta todos los días laborables de lunes a viernes. De estas expediciones una de ida y otra de vuelta se realizarán a través de la hijuela Almusafes-Sollana-Romani-Almusafes.

Siete de ida y nueve de vuelta todos los sábados laborables del año.

Cuatro completos de ida y vuelta todos los domingos y días festivos. Longitud del recorrido: Directo 22,7 kilómetros. Por hijuela: 29,4 kilómetros.

Hijuela Silla-Valencia, ocho expediciones completas de ida y vuelta todos los días laborables del año.

Dos expediciones completas de ida y vuelta todos los domingos y festivos del año.

Tres expediciones completas de ida y vuelta todos los días laborables del año por el itinerario de la concesión.

Dos expediciones completas de ida y vuelta todos los domingos y festivos del año por el itinerario de la concesión. Longitud del recorrido: Directo por la hijuela, 9,940 kilómetros; por la concesión, 12,5 kilómetros.

Tarifas:

Clase única: 4,1065 pesetas viajero/kilómetro.

Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente b).

Valencia, 9 de septiembre de 1986.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.-4.364-D (64855).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

26720 RESOLUCION de 24 de junio de 1986, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración como bien de interés cultural a favor de la obra «Retablo de la Vida de la Virgen», de Pere Nicolau.

Vista la petición formulada por doña María Jesús Abad Martínez, en representación de «Sotheby's España, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo establecido en los artículos 6.º, a, y 9.2 de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, y 11.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, para el desarrollo parcial de la citada Ley,

Esta Dirección General ha acordado:

1. Tener por incoado expediente -con efectos previstos en la Ley y Real Decreto indicados- para la declaración como bien de interés cultural a favor del lote número 5 de la subasta de «Sotheby's España, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid el día 26 de junio del año en curso, cuya ficha técnica consta en el expediente y cuya descripción es la siguiente: Unidad compuesta por Banco, 3 calles de 3 cuerpos las laterales y 2 la central, con áticos, cuya tabla principal se encuentra en paradero desconocido:

Autor: Pere Nicolau.

Título: «Retablo de la Vida de la Virgen».

Técnica: Temple sobre tabla.

Medidas: 375 por 307 centímetros.

Epoca: Gótico internacional (C.1402-1405).

Escuela: Valenciana.

2. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3. Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del citado Real Decreto, el presente acuerdo se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Registro General de Bienes de Interés Cultural, Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva en el referido Registro.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1, 2 y 3, del Real Decreto 111/1986, una vez instruido el expediente y acordada la propuesta de declaración como bien de interés cultural de la obra de referencia, previos los trámites oportunos, se dará traslado del mismo al Ministerio de Cultura para la resolución que proceda.

Madrid, 24 de junio de 1986.-La Directora general, Araceli Pereda Alonso.